

JOAQUÍN DE LA PEÑA FERNÁNDEZ  
MANUEL PALMA RAMÍREZ  
AMPARO RODRÍGUEZ BABÍO  
JOSÉ LEONARDO RUIZ SÁNCHEZ  
LOURDES SIVIANES FERRERA DE CASTRO  
(coordinadores)

**II** Congreso Internacional de  
Hermandades y Piedad Popular  
comunicaciones

Editorial Universidad de Sevilla



# II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular



JOAQUÍN DE LA PEÑA FERNÁNDEZ  
MANUEL PALMA RAMÍREZ  
AMPARO RODRÍGUEZ BABÍO  
JOSÉ LEONARDO RUIZ SÁNCHEZ  
LOURDES SIVIANES FERRERA DE CASTRO  
(coordinadores)

**II** Congreso Internacional de  
Hermandades y Piedad Popular  
  
comunicaciones

 EDITORIAL  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla 2024

Colección Actas  
Núm.: 92

Comité editorial de  
la Editorial Universidad de Sevilla:  
Araceli López Serena  
(Directora)  
Elena Leal Abad  
(Subdirectora)  
Concepción Barrero Rodríguez  
Rafael Fernández Chacón  
María Gracia García Martín  
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado  
Manuel Padilla Cruz  
Marta Palenque  
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda  
Marina Ramos Serrano  
José-Leonardo Ruiz Sánchez  
Antonio Tejedor Cabrera

Comité Científico del  
II Congreso Internacional de  
Hermandades y Piedad Popular  
Joaquín de la Peña Fernández  
Eduardo Ferrer Albelda  
Manuel Palma Ramírez  
Amparo Rodríguez Babío  
José Leonardo Ruiz Sánchez  
Lourdes Sivianes Ferrera de Castro

Edición patrocinada por la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía



Esta obra se distribuye con la licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
(CC BY-NC-SA 4.0)

© Editorial Universidad de Sevilla 2024  
c/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.  
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443  
Correo electrónico: info-eus@us.es  
Web: <https://editorial.us.es>

© Joaquín de la Peña Fernández, Manuel Palma Ramírez,  
Amparo Rodríguez Babío, José Leonardo Ruiz Sánchez y  
Lourdes Sivianes Ferrera de Castro (coordinadores) 2024

© De los textos, los autores 2024

ISBN: 978-84-472-2741-9  
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/9788447227419>

Diseño de cubierta y maquetación: Araceli Díaz  
Realización electrónica: Editorial Universidad de Sevilla

## Índice

Introducción	
MANUEL PALMA RAMÍREZ .....	11
María y la piedad popular en la génesis de las hermandades.	
Un paradigma: la Divina Pastora de las almas, devoción sevillana y universal	
ÁLVARO ROMÁN VILLALÓN .....	15
Patrimonio a proteger, fe cubierta: el aseguramiento adecuado de UMAS	
ANASTASIO GÓMEZ HIDALGO .....	43
La identidad cristiana de las hermandades y cofradías en el contexto de la secularización	
ANTONIO BUENO ÁVILA .....	55
El patrimonio documental de las hermandades: memoria de la fe de los cofrades	
ANTONIO J. LÓPEZ GUTIÉRREZ .....	77
El potencial evangelizador de la piedad popular en esta sociedad	
CARLOS CARRASCO-SCHLATTER .....	103
La piedad popular: de objeto a eje de discernimiento	
DANIEL CUESTA GÓMEZ .....	119
La Orden de San Juan de Dios y las hermandades de Sevilla	
FRANCISCO MANUEL DELGADO ABOZA .....	133
La Virgen de Valme de Dos Hermanas y su romería: una devoción singular en el contexto de la piedad popular andaluza	
HUGO SANTOS GIL .....	157
Cristianos perseguidos y libertad religiosa. Compromiso de las hermandades y la Orden Trinitaria	
CARLOS CARRASCO-SCHLATTER, ÁLVARO CUELI CARO Y FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ BONILLA .....	193
Las cofradías de penitencia en el ámbito geográfico de Valladolid	
JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ .....	217

<i>Magnificat anima meam Domino: la difusión del culto mariano a través de la música en la Edad Media</i>	
JAVIER SASTRE GONZÁLEZ . . . . .	237
Presencias y cambios. El panteón devocional sevillano en Sudamérica	
JESÚS SÁNCHEZ GIL . . . . .	255
El desarrollo de la Semana Santa de Ferrol (A Coruña)	
JOSÉ ANIDO RODRÍGUEZ . . . . .	283
La aplicación de las normas de propiedad intelectual en las hermandades y cofradías	
JOSÉ CARLOS PÉREZ ARIAS . . . . .	309
«¿Quién es esta que sale como alba?» María, Señora de la Esperanza, en la espiritualidad cofrade: una lectura a la luz de san Juan de Ávila	
JOSÉ MANUEL SEIJAS COSTA . . . . .	325
La Hermandad de Gloria de Nuestra Señora del Amparo. Del siglo XVIII al XXI	
JOSÉ MANUEL YUSTE ÁLVAREZ . . . . .	345
El esplendor del Barroco en la Semana Santa cordobesa. El cortejo procesional de la Cofradía del Santo Crucifijo en el siglo XVIII	
JUAN CARLOS JIMÉNEZ DÍAZ . . . . .	373
La fundación e inicios de la Primera Compañía Espiritual del Santo Rosario	
JUAN CRISTÓBAL JURADO VELA . . . . .	395
Notas sobre el culto a los Santos legendarios de la diócesis de Plasencia	
JUAN MANUEL RAMOS BERROCOSO . . . . .	423
Narrar, mostrar y cantar la pasión. Ejemplo de patrimonio inmaterial	
MANUEL-ANTONIO RAMOS-SUÁREZ . . . . .	449
Nuevas Formas 2.0	
MANUEL ZAMORA NEGRILLO . . . . .	477
Revisiones sobre las advocaciones trinitarias y el legado devocional y artístico de sus hermandades	
MARÍA JOSÉ ESCRIBANO NIETO . . . . .	485
La Orden de la Merced y su descalcez, generadoras de hermandades y asociaciones religiosas	
MARÍA TERESA RUIZ BARRERA . . . . .	497
La Semana Santa en Guatemala, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad	
MARIO ROBERTO MALDONADO SAMAYOA . . . . .	525
La Hermandad Sacramental y de la Estrella de Chucena (Huelva): identidad histórica y regulación canónica	
MARTÍN SÁNCHEZ-FRANCO . . . . .	543

Piedad y beatería: dos caminos muy diferentes. Reflexión al hilo del pensamiento de Joseph Ratzinger / Benedicto XVI MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MERCADO .....	569
Música para el Gran Poder (Sevilla) durante los siglos XVIII y XIX PEDRO MANUEL LUENGO GUTIÉRREZ.....	579
La Hermandad de La O.Caridad, devoción y culto en Sevilla PEDRO MANUEL MARTÍNEZ LARA.....	597
Esclavitud, cofradías y religión católica en España. Siglos XV-XVII RAFAEL M. PÉREZ GARCÍA Y MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES.....	627
Las hermandades de la Soledad en la base de la piedad popular española RAMÓN CAÑIZARES JAPÓN.....	653
El tema iconográfico de la Virgen y el libro, un ejemplo de religiosidad popular REYES PRO JIMÉNEZ.....	683
La piedad popular a través de las hermandades penitenciales fundadas a comienzos del siglo XX en Huelva ROCÍO CALVO LÁZARO .....	711
Piedad popular, prensa y poderes en la Andalucía de la Restauración: la Semana Santa de Alhaurín el Grande SALVADOR DAVID PÉREZ GONZÁLEZ.....	737
Una aproximación a los valores patrimoniales de la Semana Santa de Andalucía SARAI HERRERA PÉREZ .....	759
La necesidad de un programa completo de aseguramiento para hermandades GONZALO GÓMEZ RAMOS-IZQUIERDO, RAMÓN GÓMEZ DÍAZ, JESÚS ABREU MUÑOZ Y CARLOS ORELLANA PÉREZ-ELLIOT .....	769



# Las hermandades de la Soledad en la base de la piedad popular española

## The Brotherhoods of the Solitude at the Base of Spanish Popular Piety

RAMÓN CAÑIZARES JAPÓN

**Resumen:** Las hermandades de la Soledad tuvieron su origen a partir de la mitad del siglo XVI y son consecuencia del Concilio de Trento. Además de lo normalizado en sus reglas, se caracterizaron desde sus inicios por cultos tales como el acto del descendimiento y la celebración de la Pascua de Resurrección. A pesar del declive del siglo XIX y de la Guerra Civil, las hermandades han llegado al presente, con continuidad o bien como herederas de antiguas desaparecidas, agrupándose desde 1987 en la Confederación Nacional de Hermandades de la Soledad.

**Palabras clave:** hermandades de la Soledad, Virgen de la Soledad, ceremonia del descendimiento, Pascua de Resurrección, Semana Santa.

**Abstract:** The brotherhoods of the Solitude had their origin in the middle of the 16th century and are a consequence of the Council of Trent. In addition to what was normalized in their rules, they were characterized from the beginning by cults such as the act of descent and the celebration of Easter. Despite the decline the suffered in the 19th century and the Civil War, the brotherhoods have reached the present, as continuity of the originals or as heirs of formerly disappeared ones, grouping together since 1987 in the National Confederation of Brotherhoods of the Solitude.

**Keywords:** Brotherhoods of the Solitude, Virgin of the Solitude, descent ceremony, Easter, Holy Week.

## 1. LA DEVOCIÓN A MARÍA

Desde el origen de la cristiandad, tanto en Oriente como en Occidente se consideró a la Virgen María como una devoción profunda, por ser una figura humana más accesible a la divinidad.

Como expresión de esta devoción cabe resaltar la plasmación del rosario y la repetición piadosa por parte del pueblo del Ave María, mientras que los salmos eran cantados en las celebraciones litúrgicas por frailes y presbíteros. Así surgieron las oraciones marianas entre las que cabe destacar el Salve Regina, cuya creación se atribuye al monje Hermann Contractus, fallecido hacia el año 1054.

Sin embargo, quizás la plegaria que mayor influencia tuvo en la formación de una iconografía específica de la Soledad de Nuestra Señora fue el *Stabat Mater*, creado parece ser por el franciscano Jacopone da Todí, poco antes de su muerte sucedida en 1306. Este poema en lengua latina se compone de una secuencia de diez pares de estrofas de tres versos, y se convirtió en la base que llevaría al modelo iconográfico de los Dolores y Soledad de María, no solo en la pintura y en la escultura, sino que incluso apareció un género musical específico que cultivaron los más grandes autores del Renacimiento y del Barroco<sup>1</sup>.

## 2. LA ICONOGRAFÍA DE LOS DOLORES Y LA SOLEDAD DE MARÍA

Con estas consideraciones previas y tras desarrollarse determinadas iconografías que suscitaron determinadas devociones cristianas, como la Vera Cruz, el Descendimiento, las Angustias de la Virgen o la Piedad, apareció un nuevo tema religioso y artístico: Los Dolores y La Soledad de María.

Su base evangélica la encontramos en la profecía de Simeón, que en la ceremonia de la Purificación celebrada cuarenta días después del nacimiento de Cristo, tras la bendición a José y a María, se dirigió a Ella diciéndole: «a tu misma alma la atravesará una espada; para que se revelen los pensamientos de muchos corazones» (Lc 2, 35). Esto fue plasmado en las estrofas iniciales del *Stabat Mater*: «Cujus animam gementem / contristatam ac dolentem / pertransivit gladius» (Su alma quejumbrosa, apesadumbrada y gimiente, atravesada por una espada) que sería luego idealizada en el arte con los siete puñales.

Con esta base se realizaban determinados ejercicios piadosos como fue el caso del Sermón de la Soledad que se celebraba en la tarde del Viernes Santo, aunque no fue hasta 1727 cuando Benedicto XIII oficializó el viernes anterior al Domingo de Ramos como fiesta concreta que conmemoraba los Siete

---

1. LABARGA GARCÍA (2005: 371-396).

Dolores de la Virgen. Posteriormente, en 1817 el pontífice Pío VII eligió como segunda fecha el día 15 de septiembre para evocar los Dolores de Nuestra Señora que quedó considerada como oficial por el Concilio Vaticano II.

La clásica representación de la Virgen sola al pie de la Cruz (fig. 1) tuvo sus variantes: sentada, arrodillada o de pie, con las manos abiertas o entrelazadas, tomando la corona de espinas, los clavos o el pañuelo, que desde el origen se convertirían en la simbología e identidad de la nueva advocación mariana. Algunos autores manifiestan el diferente tratamiento del modelo en España, con diferencias entre la escuela castellana de escultura, con un tratamiento ya desde el Renacimiento más duro y desgarrador, con el que se interpretó en el sur peninsular, con la dulcificación y humanización en el rostro de las dolorosas, a pesar de la tragedia de la muerte del hijo, pues la piedad popular identificaba «la soledad de la madre, la que mejor podía sentir Andalucía, donde



Figura 1.  
Nuestra Señora  
sentada al pie  
de la Cruz,  
en las reglas  
de 1557 de la  
Soledad de  
Sevilla.  
Imagen:  
Villanova  
University

Soledad es nombre de mujer<sup>2</sup>». Por todo ello es reseñable la gran proliferación de imágenes de la Virgen de la Soledad en las ciudades y pueblos españoles, tanto en la Península como en las provincias de los virreinos de Indias, y las hermandades que en torno a ella se crearon a partir del Concilio de Trento.

### 3. LAS PRIMITIVAS IMÁGENES DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

A mediados del siglo XVI se esculpieron en España imágenes de dolor de Nuestra Señora, bajo la advocación de Transfixión y Soledad.

Según se desprende de las iluminaciones presentes en algunas reglas de las primeras hermandades que se estaban fundando, la iconografía de la Virgen sola al pie de la cruz se presenta sentada con sudario ensangrentado, cual si fuera una representación de la Piedad ya sin su hijo en el regazo. Este es el caso que se puede ver en las iluminaciones de la Virgen en los primitivos estatutos de la Soledad de Sevilla (1555-1557)<sup>3</sup> y de la Soledad de Utrera (1560)<sup>4</sup>.

En Sevilla sabemos cómo una cofradía e imagen de «N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Soledad, que salía en 1549 del Monasterio de Santo Domingo de Silos»<sup>5</sup> cambió su sede en 1561 al convento de Santiago de los Caballeros, en la collación de San Lorenzo<sup>6</sup>. Por entonces, en referencia a la procesión del Viernes Santo de 1567, un testigo manifestó que había «sacado siempre la Ymagen de Nuestra Señora de dolor»<sup>7</sup> ante una declaración ante notario que le había pedido el alcalde de la recién fundada Hermandad de la Soledad de Marchena, que adoptó reglas y formas cultuales idénticas: estación penitencial, paso de la Cruz, Cristo Yacente y ceremonia del descendimiento, que por cierto perduran en la actualidad. Entendimos en su día que la imagen sevillana que se relata en este protocolo debería ser de vestir, ya que así se encargó la imagen de Marchena muy poco después, y teniendo en cuenta que la efigie de la Virgen de la Soledad, a la que hoy se le sigue dando culto en la parroquia de San Lorenzo de Sevilla, cuenta restos policromos en parte de su busto, podría hipotetizarse que sigue siendo la misma, quizás ejecutada antes de 1567, como escultura de bulto redondo, que en algún momento se adaptó con candelero para ser vestida<sup>8</sup>.

Un hecho sucedido en la capital de la corte fue primordial para entender este cambio definitivo del modelo iconográfico y estético de las efigies de

2. GALLEGO BURÍN (1925: 154).

3. CAÑIZARES JAPÓN (2014a: 27-28, 76).

4. MAYO RODRÍGUEZ (2000: 471).

5. LÓPEZ MARTÍNEZ (1960: 170).

6. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO y PEÑA FERNÁNDEZ (1995: 177-179).

7. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO (1988: 35-36).

8. CAÑIZARES JAPÓN (2007: 71-72).

la Virgen de la Soledad como imágenes de vestir. El acontecimiento reseñado ocurrió en 1565, cuando Isabel de Valois (Fontainebleau 1546-Aranjuez 1568) tercera esposa de Felipe II, encargó al pintor y escultor de la corte Gaspar Becerra (Baeza 1520-Madrid 1570) la ejecución de una escultura que «representaba muy al vivo las Angustias y Soledad de la Virgen»<sup>9</sup> según modelo de un cuadro que ella misma había traído de Francia (fig. 2). Terminada la efigie y ante la dificultad de cómo vestirla, se decidió por la sugerencia de una de las camareras de la reina, la condesa viuda de Ureña, y fue ataviada con túnica blanca cerrada y larga hasta los pies, toca blanca al estilo monjil alrededor de la cabeza y manto negro amplio, es decir, como las viudas nobles de la época. De esta manera se puso al culto la imagen de la Virgen de la Soledad de Madrid en uno de los altares del convento de la Victoria a mediados de septiembre de 1565, y año y medio después se fundó la cofradía. En 1835, como consecuencia de la Desamortización, pasó a la Colegiata de San Isidro de Madrid donde permaneció hasta que fue destruida en 1936.

El 2 de enero de 1570 Gil Muñoz, vecino de Marchena, encargaba al escultor Gaspar del Águila «una imagen de nuestra señora de la soledad para vestida de talla e pintura que a de ser rostro y manos labrado de bulto y encarnado en toda perfeccion y de la cintura abaxo a de llebar su armadura de listones de borne y sus braços de lienzo y estopa»<sup>10</sup>. Esta imagen que se conserva, aunque con varias restauraciones, es probablemente la Virgen dolorosa procesional y de vestir más antigua documentada en Andalucía, con la particularidad iconográfica de presentarse arrodillada y con las manos entrelazadas.

Otras efigies renacentistas dentro del entorno sevillano, que también con restauraciones de diverso grado han llegado al presente y conservan el hieratismo, boca cerrada y frontalidad del rostro característicos, son las imágenes



Figura 2. Soledad de Madrid (Gaspar Becerra, 1565, desaparecida en 1936).

Imagen: Archivo del autor

9. TORMO Y MONZÓ (1913: 250).

10. HERNÁNDEZ DÍAZ (1933: 38).

de Nuestra Señora de la Soledad de Albaida del Aljarafe, Alcalá del Río, La Algaba, Arcos de la Frontera, Cantillana (Juan de Santamaría, 1583), Castilleja de la Cuesta, Coria del Río, Dos Hermanas, Espera, Gerena, Huévar del Aljarafe y Villamartín.

Del entorno de la escuela granadina de escultura, encuadrables en la segunda mitad del siglo XVI destacan las imágenes de la Virgen de la Soledad del monasterio de San Jerónimo de Granada (atribuida a Pablo de Rojas o a Diego de Aranda), y las de Antequera y de Archidona (Diego de Vega, 1578).

#### 4. LAS PRIMERAS HERMANDADES DE LA SOLEDAD Y SANTO ENTIERRO

Estas primeras imágenes dolorosas de Nuestra Señora infundieron cercanía y piedad popular, y fueron la base para dar luz y fundación a las primeras hermandades que dieron culto en España a la Virgen de la Soledad y al Santo Entierro de Cristo.

Hemos de recaer que el origen de las antiguas cofradías creadas en torno a la pasión y muerte de Cristo es un tema estudiado pero controvertido, pues aunque algunos investigadores atribuyen una remotísima antigüedad a ciertas corporaciones, la historiografía reciente ha venido a clarificar que, si bien existen antecedentes de culto en torno a determinadas advocaciones, así como ciertas celebraciones en la Semana Santa desde la época medieval, la auténtica entidad como hermandades, en el sentido estricto que hoy las conocemos, no fue adquirida hasta bien entrado el siglo XVI.

De hecho, el Concilio de Trento (1545-1563) coincide no por casualidad con la constitución oficial de las cofradías en gran parte de la cristiandad, o, dicho de otra manera, las hermandades penitenciales son una consecuencia de la Contrarreforma y especialmente del concilio tridentino.

De esta manera surgieron por toda España, en Castilla, en los reinos andaluces, en Aragón, incluso en los virreinos de Indias, pues eran provincias regidas por las mismas normas jurídicas, civiles y eclesiásticas, cofradías que rendían culto a la Cruz (la Vera Cruz), al Descendimiento, a la Piedad y las Angustias de Nuestra Señora, a Jesús Nazareno y a la Soledad de María y Santo Entierro de Cristo.

En lo relativo a la constitución oficial de las primitivas hermandades de la Soledad, es decir, a la aprobación de reglas por parte de la autoridad eclesiástica, hay que tener en cuenta la personalidad de los arzobispos que gobernaron las diócesis españolas en la segunda mitad del quinientos, destacando entre ellos Fernando de Valdés, cuya presencia en la silla hispalense (1546-1568) fue plenamente coincidente con el Concilio de Trento, además de ser uno de los individuos con mayor poder en el reinado de Felipe II (inquisidor general

y gobernador del Consejo de Castilla). Le siguieron en el gobierno arzobispal sevillano Gaspar de Zúñiga (1569-1571), Cristóbal de Rojas y Sandoval (1571-1580), y Rodrigo de Castro (1581-1600), siendo sus provisores generales quienes firmaron la reglamentación oficial de muchas hermandades surgidas en Sevilla como consecuencia del concilio tridentino.

En los reinos españoles tenemos noticias desde mediados del siglo XVI de la aparición de hermandades *soleanas* en: Sevilla (1549, hoy en San Lorenzo, con reglas de 1555-1557)<sup>11</sup>, Ayamonte (1550, con reglas de 1581)<sup>12</sup>, Úbeda (reglas de 1554)<sup>13</sup>, Jaén (reglas de 1556), Alcalá del Río (1556, con reglas de 1582)<sup>14</sup>, Huévar del Aljarafe (1556), Aracena (1558), Trigueros (reglas de 1558), Utrera (1558, con reglas de 1560), Osuna (reglas de 1560), Antequera (1560, con reglas de 1568), Villacarrillo (1560), Granada (1561) (fig. 3), Morón de la Frontera (1562, con reglas de 1580), Jerez de la Frontera (reglas de 1564), Lucena (1564), Mairena del Alcor (reglas de 1565), Ciudad Real (1565), Constantina (1565), La Roda de Andalucía (1565), El Puerto de Santa María (1566)<sup>15</sup>, Castilleja de la Cuesta (reglas de 1567)<sup>16</sup>, Marchena (reglas de 1567), Archidona (1567), Coria del Río (1567), Madrid (1567), Sanlúcar la Mayor (reglas de 1569), Carmona (1569), Córdoba (1569), Valladolid (1569), Lima (1571), Camas (1572), León (1572), Arcos de la Frontera (1573), Écija (reglas de 1573), Huelva (1573), San Juan del Puerto (reglas de 1573), Castro del Río (reglas de 1574), Lebrija (reglas de 1574), Moguer (reglas de 1574), Medina de Rioseco (1574), La Algaba (1575), Cabra (1575, con reglas de 1579), Las Palmas de Gran Canaria (1575), Cuzco (1578, con reglas de 1596), Niebla (1578), Málaga (1579), Almonte (1580), Andújar (1580), La Puebla de Cazalla (1580), Villalba del Alcor (1580), Hinojos (1581), Santiago de Compostela (1581), Alcalá de Guadaíra (1582), Cáceres (1582), Martos (1582), Palma de Mallorca (1582), Cantillana (1583) (fig. 4), Guadix (1583), Benacazón (reglas de 1584), Paterna del Campo (1584), Guadalajara (Nueva España, 1586), Tocina (1586), Cazalla (1588), Aznalcóllar (1589, con reglas de 1590), Bogotá (1589), Espera (1589), Quito (1589), Alcaudete (1590), Sanlúcar de Barrameda (1590), Escacena del Campo (1591), Vélez-Málaga (1591), Priego de Córdoba (reglas de 1594)<sup>17</sup>, Logroño (1594), Castilblanco de los Arroyos (1595), Campillos (1595), Cehégín (1595), Conil de la Frontera (1596), Dos Hermanas (1596), Estepa (1598), Los Palacios y Villafranca (1598), Guadalajara (Castilla),

11. CAÑIZARES JAPÓN (2014a).

12. MORENO FLORES (2003: 209-210).

13. MORENO SILES (2000: 35-55).

14. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ (1997: 43-49).

15. ALBA MEDINILLA (2016: 109-110).

16. PRIETO GORDILLO (1999: 111).

17. ALCALÁ ORTIZ (1994: 33-37).



Figura 3. Soledad de Granada, San Jerónimo (atribuida a Pablo de Rojas o a Diego de Aranda, segunda mitad siglo XVI). Imagen: Álvaro Pastor Torres

Nules, Tarazona, Valencia, La Palma del Condado (1600), Cádiz (1601)<sup>18</sup>, Gerena (1604) o Ciudad de México (antes de 1609), fundaciones que continuaron en época barroca.

18. POZO POLO (1993: 23).



Figura 4. Soledad de Cantillana (Juan de Santamaría, 1583). Imagen: Oscar Torres.

Retomando la cuestión reglamentaria, en lo relativo a la archidiócesis sevillana conocemos algunos estatutos de sus más antiguas hermandades de la Soledad, como es el caso de la de Sevilla datados entre 1555 y 1557, y la de Trigueros aprobados el 3 de agosto de 1558, con texto basado en las reglas hispanlenses, y también los reglamentos de la «transfixión y soledad de la madre de Dios» de Utrera refrendadas el 16 de febrero de 1560, aunque su tenor no se corresponde con el de Sevilla. Consta igualmente como las de la Soledad de Osuna fueron aprobadas el 10 de marzo de 1560, y un poco después, el 6 de mayo de 1564, entraron en vigor las de Jerez de la Frontera y las de Mairena del Alcor el 26 de enero de 1565, estando basados ambos textos en las reglas de la Soledad de Utrera. Otros estatutos posteriores son íntegramente copiados del reglamento de la Soledad sevillana, como son el caso Marchena en 1567 y Aznalcóllar en 1590.

Las primeras reglas de las corporaciones *soleanas* tienen características comunes a las de otras cofradías penitenciales que se estaban creando, y así en su tenor se definieron los derechos y obligaciones de los hermanos, que podían ser de luz y de sangre, indicándose incluso los remedios curativos que emplear tras la disciplina. Igualmente se detallaron las túnicas, las diferentes penas que aplicar por la no asistencia a la salida procesional, así como la colaboración económica o en cera para el mantenimiento de la cofradía, las fiestas que celebrar, así como el tratamiento a los hermanos que fallecieran. También se definieron los oficiales que dirigían las corporaciones: dos alcaldes, un fiscal, un mayordomo, un escribano, un prioste y un número variable de diputados.

En lo que podríamos establecer como específicamente *soleano*, las primitivas reglas ya imponían a Nuestra Señora de la Soledad como titular principal y que, en la procesión, que se debía efectuar el Viernes Santo, también figuraría la imagen del Cristo Yacente. Esta última cuestión implica que no es posible desligar la advocación de la Virgen de la Soledad y la del Santo Entierro de Cristo, aunque en algunas corporaciones una de las dos advocaciones fue eliminada con el paso del tiempo.

Sin embargo, los artículos expresados en las reglas no serían los que únicamente definieran las formas cultuales de las hermandades *soleanas* en estos primeros tiempos, pues en esta segunda mitad del siglo XVI la evolución en las formas ceremoniales se manifestó de tal manera que quedarían precisadas con unas prácticas que desde entonces determinarían la auténtica identidad de los cultos de las cofradías del Santo Entierro y Soledad. Estas novedades introducidas en la segunda mitad del siglo XVI concretaron una tipología de hermandad que en muchos casos ha perdurado a pesar de las prohibiciones eclesiásticas y el paso del tiempo.

Nos referimos a la ceremonia del descendimiento, como culto previo al depósito de la efigie de Cristo en la urna procesional, lo que obligó a que las imágenes de los yacentes se ejecutaran con los brazos articulados. También

es de subrayar la celebración de la Pascua, con la incorporación de imágenes de Cristo Resucitado que procesionaban junto a una imagen de la Virgen gloriosa, o bien, de la misma Virgen de la Soledad en una segunda salida.

Igualmente recaemos en la evolución de las andas procesionales con la inclusión de un paso de la Cruz, en algunos casos alegórico, y la aparición del paso de palio a principios del siglo XVII para portar a las imágenes de Nuestra Señora de la Soledad.

## 5. LA CEREMONIA DEL DESCENDIMIENTO

Desde su origen, las hermandades *soleanas* rindieron culto al Cristo Yacente, como se puede leer en el capítulo XIV de la regla de la Soledad de Sevilla, hecho verificado para el Viernes Santo de 1567, pues llevó en «processión la ymagen de Nro. Señor en un sepulcro transparente»<sup>19</sup>.

Por otro lado, la Hermandad del Santo Entierro apareció en Sevilla a principios del tercer cuarto de la centuria, lo que provocó un enfrentamiento judicial con la Soledad, ya que esta había denunciado que no podía procesionar otra imagen de Cristo Yacente. La consumación del largo pleito (1577-1599) deja entrever que, si bien el Santo Entierro emuló a la Soledad en la inclusión del Cristo Yacente, fue aquella la que introdujo la ceremonia del descendimiento.

Este acto fue adoptado por la Soledad de Sevilla y por las de su advocación de su entorno territorial. Curiosamente con el cambio de siglo, la primitiva cofradía hispalense desechó no solo esta ceremonia, sino también la efigie del Cristo Yacente y otras imágenes y prácticas que definen la tipología de las hermandades *soleanas*. Atribuimos este hecho al resultado del referido litigio y a las prohibiciones decretadas por el cardenal Niño de Guevara en 1604. Es especialmente destacable como este acto del descendimiento se ha mantenido en muchas cofradías de la Soledad y que, aunque en la actualidad se realiza en el interior de sus templos, en otros tiempos se efectuaban en la calle o en la plaza principal, que en algunas localidades han conservado el nombre de «plaza del Calvario», con objeto de la participación de los devotos y aumento de la piedad popular.

En la actualidad, y en lo relativo a la Archidiócesis de Sevilla, se sigue representando esta escenificación del descendimiento en Alcalá del Río, La Algaba, Archidona, Aroche, Benacazón, Cantillana, Cartaya, Castilblanco de los Arroyos, Mairena del Alcor, Marchena, Peñaflor y Trebujena; y tenemos constancia documental que se celebró en alguna época en Alanís, Albaida del Aljarafe, Alcolea del Río, Algeciras, Almadén de la Plata, Almonte, Alosno, Antequera, Bollullos Par del Condado, Bornos, Brenes, Las Cabezas de San Juan,

19. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO (1988: 35-36).

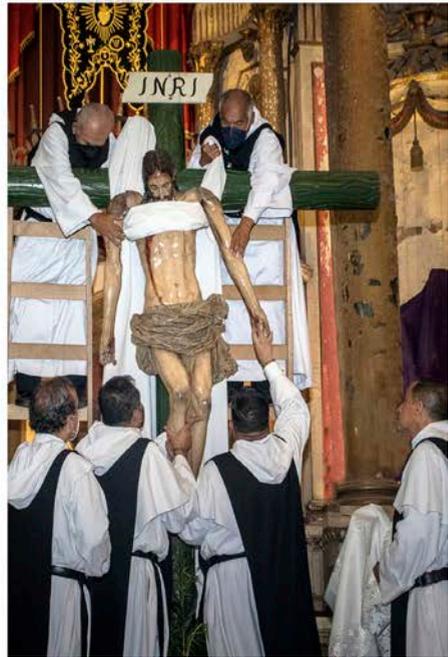


Figura 5. Descendimiento de las hermandades de la Soledad de La Algaba, Cantillana, Alcalá del Río y Lima. Imágenes: José Manuel Salgueiro Morato, Ángel Espinosa, Hermandad de la Soledad de Alcalá del Río y Fabrizio José Stigler Camacho

La Campana, Castilleja de la Cuesta, Constantina, Coria del Río, Dos Hermanas, Espera, Estepa, Fuentes de Andalucía, Gerena, Huévar del Aljarafe, Jerez de la Frontera, Los Palacios y Villafranca, Paterna del Campo, La Puebla de Cazalla, Puerto Real, El Puerto de Santa María, Olivares, Pilas, San Roque (se celebraba en la ciudad de Gibraltar), Sevilla y Villaverde del Río<sup>20</sup>.

Es especialmente destacable cómo esta ceremonia se exportó, como las reglas, imágenes y formas identitarias *soleanas*, a las provincias novohispanas de los virreinos de Indias, especialmente a la Nueva España y al Perú, donde en su actual capital de Lima, antigua Ciudad de los Reyes, la hermandad de la Soledad sigue celebrando el acto cultural con la imagen articulada del Cristo del Descendimiento (Pedro de Noguera, 1619).

## 6. LA CELEBRACIÓN DE LA PASCUA DE RESURRECCIÓN

Otra de las señas de identidad que tipifica a las hermandades de la Soledad y Santo Entierro es la celebración de la Pascua de Resurrección. Este hecho ya lo encontramos documentado en 1575 en el acuerdo que la Soledad de Sevilla concertó con la comunidad carmelita para la cesión de terrenos donde construir su capilla, en el cual los frailes se comprometían «en la mañana de Resurrección de cada un año de salir a recibir la procesión que los dichos hermanos hacen [...] hasta el dicho monasterio [del Carmen]». Efectivamente el 21 de noviembre de 1574 la Hermandad de la Soledad había contratado con Jerónimo Hernández «un Cristo de Resurrección sobre una peana e unas parihuelas [...] ha de ser de madera de cedro y que sea de estatura de más de dos varas». También tuvo la Cofradía del Santo Entierro de Sevilla otra imagen de Jesús Resucitado, conservándose de esa época, aunque ya no procesionan, el de la Hermandad de la Soledad de Arcos obra de Pedro de Heredia en 1575 y el de la Soledad de Alcalá del Río, ejecutado por Juan Bautista de Aguilar en 1587.

En el caso de la Soledad de Sevilla el Cristo Resucitado procesionó el último cuarto del siglo XVI, de tal manera que tras la estación de la cofradía a la catedral el Viernes Santo con los pasos de la urna y de la Virgen de la Soledad, de nuevo «el domingo de Pascua siguiente con los clérigos y Cruz de la parroquia llevaban con mucha solemnidad la imagen de Jesucristo Resucitado y lo ponían junto a su Madre preciosa y todo se hacía con notable devoción, reverencia, frecuencia y estimación que de ello se hacía». Esta salida se efectuaba por la collación de San Vicente con destino al convento del Dulce Nombre de Jesús (actual sede de la Hermandad de la Vera Cruz), donde se había dejado

20. CAÑIZARES JAPÓN (2014b: 35-38).

dos noches antes el Cristo Yacente, por lo que la ceremonia consistía en el encuentro de la Virgen de Gloria con el Cristo ya Resucitado<sup>21</sup>.

En lo relativo a la Archidiócesis sevillana, de autoría anónima, gubiados en este primer periodo o en época barroca, se encuentran las imágenes de Cristo Resucitado de las hermandades de la Soledad de La Algaba, Bollullos de la Mitación, Dos Hermanas, Gerena (de tamaño menor al natural conocido como El Niño; sustituido en 1989), Hinojos (que protagoniza el encuentro con la Magdalena primero y con la Virgen de la Soledad después) (fig. 6), Huévar del Aljarafe, Los Palacios y Villaverde del Río. De época contemporánea procesionan los de Coria del Río y Gerena. Han desaparecido las imágenes, o al menos se tiene constancia de que celebraban la fiesta de la Pascua las hermandades de la Soledad de Albaida del Aljarafe (hasta 1761 procesionó el Niño Jesús y luego el Santísimo Sacramento), Almonte (imagen existente en 1640), Ayamonte, Benacazón, Brenes, Cantillana (documentado en 1583), Constantina, Espera (hasta 1800), Huelva, Marchena, Paterna del Campo, Peñaflores (documentado en el siglo XVIII), Pilas (sale actualmente el Niño Jesús), Sevilla (Soledad: 1575-1598, y Santo Entierro: siglos XVI-XVII) y Utrera.

Respecto a la imagen de la Virgen en actitud gloriosa, en el caso de la Soledad de Sevilla hay que señalar que existían dos esculturas diferentes: «Primera-mente la imagen de nuestra señora de la Soledad de tristeza que está en el altar mayor de la capilla de esta Cofradía / yten la imagen de la madre de Dios de alegría». La efigie desapareció al final del siglo XVI. De esta primera tipología, es decir, la existencia de una segunda efigie además de la titular Dolorosa de la Soledad, se conserva la conocida como Nuestra Señora del Resucitado de la Cofradía de la Soledad de Arcos de la Frontera, a la que se da culto en uno de los altares laterales de la capilla de dicha cofradía, sita en la parroquia arcense de San Pedro, aunque en la actualidad no procesiona. Caso único, en el antiguo Reino de Sevilla, y por ello especialmente destacable, es el de Nuestra Señora de las Alegrías titular de la Hermandad de la Soledad de Bollullos Par del Condado, que continúa procesionando el Domingo de Resurrección por la mañana bajo palio de malla y terciopelo azul, después que la Dolorosa lo hubiera hecho el Viernes Santo bajo palio negro.

Una segunda tipología de imagen sería la que denominaríamos como hechuras de doble rostro como el caso de la Soledad de Niebla, escultura destruida en 1936. Esto queda claro en el contrato que se firmó con Gaspar del Águila en 1578 donde se especificaba que debía «tener dos cabeças, la una para de tristeza y la otra ha de ser para de alegría, de tal manera que se puedan quitar e poner», que claramente deja entrever cómo serían intercambiadas el Viernes Santo y el Domingo de Pascua.

21. CAÑIZARES JAPÓN (2007: 55-56).



Figura 6. Los abrazos de Cristo Resucitado y la Soledad gloriosa de Hinojos.  
Imagen: Pedro Béjar

La tercera tipología, y mayoritaria, es la de la misma Virgen Dolorosa advocada de la Soledad la que efectuaba (y sigue haciéndolo en algunas localidades) una segunda salida procesional el Domingo de Pascua, ataviada con ajuar glorioso diferente a la manera que lo ha hecho dos días antes. Así que la Dolorosa procesiona bajo palio, vestida para la estación del Viernes o Sábado Santos generalmente con saya y manto negros, y atributos pasionarios tales como la corona de espinas y clavos en sus manos, y de nuevo sale el Domingo de Pascua, esta vez en andas generalmente descubiertas, ataviada Nuestra Señora con media luna a los pies, y corona y ráfaga de plata («una mujer vestida del sol, con la luna bajo sus pies y una corona de doce estrellas en la cabeza» [Apoc 12, 1]).

Es este el hecho singular de algunas hermandades *soleanas* de la archidiócesis sevillana cuyo uso ha perdurado en Albaida del Aljarafe (al menos desde 1876), La Algaba, Castilleja de la Cuesta, Cazalla de la Sierra, Gerena; y Coria del Río e Hinojos, protagonizando en ambos casos la antigua tradición de *Los abrazos* con el Cristo Resucitado.

Esta salida de la Virgen el Domingo de Resurrección ha desaparecido, aunque se tiene constancia documental de que se efectuaba en Alanís (hasta el siglo XIX), Dos Hermanas, Espera, Huévar del Aljarafe y Sevilla<sup>22</sup>.

22. CAÑIZARES JAPÓN (2014b: 44-55).

## 7. EL PASO DE LA CRUZ

La tipología del culto externo de las cofradías de índole *soleana* se complementa con el paso de la Cruz. Tenemos constancia documental, en la Soledad de Sevilla, como poco después de su constitución oficial incorporó el paso de la Cruz con su Calvario, que quedó reflejado años más tarde, en el inventario de 1597, como «parigüelas» frente a la nominación de andas de los otros pasos, lo que nos hace pensar en una estructura de envergadura menor. También conocemos que en esa segunda mitad del siglo XVI «ordenaban su procesión de disciplina el Viernes Santo, que era como ahora es la última de aquel día, con notable orden y compostura [...]. Luego seguía en unas andas sobre su Calvario una Cruz desnuda, llevada en hombros de sus cofrades y acompañada con muchas luces». Estas parihuelas primigenias evolucionarían a un paso de mayor entidad que fue encargado en 1631 al genial artista granadino Alonso Cano<sup>23</sup>, y que desapareció con la invasión napoleónica en 1810.

Estas andas con la Cruz también fueron incorporadas por otras hermandades *soleanas* del antiguo reino de Sevilla, y es de destacar que continúa siendo el primero de los pasos en la anual estación de Semana Santa en las cofradías de Cantillana, Encinasola, Espera, Mairena del Alcor (recuperado en 1987), Marchena y El Puerto de Santa María (paso de «Las escaleritas»). El paso con la Cruz en el monte Calvario ha desaparecido en Alcalá de los Gazules, Bollullos Par del Condado (salió hasta 1974), Huelva, Jerez (Soledad), Lebrija, Los Palacios y Villafranca, La Puebla de Cazalla, San Fernando (Soledad), Sevilla (Soledad, mediados siglo XVI a 1860) y Trebujena.

En otros casos estas andas con el símbolo de la Redención evolucionaron o se reinterpretaron como una alegoría del Triunfo de la Cruz sobre la Muerte. Parece claro que también en la ciudad de Sevilla, en la Hermandad del Santo Entierro, se encuentra la primera iconografía que representa a un esqueleto sentado sobre el globo terráqueo al pie de la Santa Cruz en presencia de otros signos (el dragón o la hidra y leyendas alusivas). Todo apunta que en la reforma iconográfica de esta alegoría participó a mediados del XVII, Juan de Valdés Leal. Posteriormente, en 1691, el escultor Antonio de Quirós recompondría el esqueleto<sup>24</sup>, y en el nuevo concepto neoclásico que la corporación experimentó hacia 1829, protagonizado formalmente por su hermano, el imaginero Juan de Astorga, que restauraría la alegoría, conocida popularmente en Sevilla como «La Canina».

Este paso alegórico sigue formando parte del cortejo procesional de varias hermandades *soleanas* como son las de Alcalá de Guadaíra (recuperado en 1983), Alcalá del Río, y Osuna, y también ha procesionado en tiempos

23. CAÑIZARES JAPÓN y PASTOR TORRES (2001: 341-346).

24. MESTRE NAVAS (2010: 102-105).

recientes en Aracena (hasta 1936), Archidona, Ayamonte (hasta 1959), Dos Hermanas, Huelva (Santo Entierro, procesionó entre 1945 y 1958), Jerez (Santo Entierro, conocida popularmente como «La Chacha», recientemente restaurada aunque no procesiona desde 1955), Paterna del Campo, San Fernando (Santo Entierro, consta en 1878), Sanlúcar de Barrameda (documentado en 1845 y 1939), Sanlúcar la Mayor (Soledad, desaparecida en 1965) y Utrera (desaparecida en 1890).

## 8. EL CRISTO YACENTE

Desde su mismo origen las hermandades de la Soledad y Santo Entierro incorporaron en su culto externo un paso con la imagen del Cristo Yacente dentro de la urna o sepulcro. Este dato ya viene reflejado en las reglas de 1557 de la Cofradía de la Soledad de Sevilla donde se indicaba cómo debía ir: «el Christo al medio de la procesión» y una década después quedó descrito que «lleva en la procesión la imagen de Nro. Señor en un sepulcro transparente» y que había «sacado siempre la imagen de Nuestra Señora de dolor y asimismo la imagen de Nuestro Señor Jesucristo puesto en su sepulcro». Podemos hacernos una idea precisa de cómo eran estas andas pues en 1592 un vecino de la isla de Tenerife contrató con Miguel Ballés «un sepulcro de madera de la hechura e pintura que el sepulcro que tiene la Cofradía de la Soledad de esta ciudad que está en el Carmen, con que tenga dos varas y tercia largas de cuerpo con sus molduras y cuatro bolas abajo doradas o blancas. Ha de llevar un ángel de pasta», datos que debemos complementar con los recogidos inventarialmente: «el santo sepulcro que se lleva el Viernes Santo» que tenía «cinco perillas doradas [...] cinco velos listados [...] cuatro lienzos pintados [...] cinco ángeles [...] cuatro bolas blancas».

Afortunadamente, otras urnas de hermandades de la Soledad se conservan con excelente calidad artística, antigüedad y nobles materiales de ejecución. Destacan el paso de la urna del Cristo Yacente de Écija de madera dorada, plata y carey, ejecutado por Cristóbal de Yepes (1711), con faroles de plata de Damián de Castro (1765-1768, emulados luego en el paso del Señor del Gran Poder) y evangelistas atribuidos a Duque Cornejo (siglo XVIII). También está presente el carey en el sepulcro del Yacente de Utrera (siglo XVIII). En plata de ley sobresale la urna del Santo Entierro de Jerez repujada por Juan Laureano de Pina (1669-1694), y el sepulcro de Cádiz obra de Manuel Ramírez, con diseño de Diego María del Valle (1865). De madera tallada y dorada es la urna de Osuna, obra de José de Cueto (1724), y la de Antequera obra de Miguel Rodríguez Guerrero (1773). Del mismo territorio destaca el sepulcro dorado de Archidona (1736). Otras urnas barrocas destacables son las de Bornos (Juan de Morales, 1791), La Campana, Cantillana, Cartaya, Estepa, Gerena y Trigueros.



Figura 7. Los «armaos» con el Cristo Yacente, de la Soledad de Alcalá del Río.  
Imagen: Hermandad de la Soledad de Alcalá del Río

## 9. LOS «ARMAOS»

En la Hermandad de la Soledad de Sevilla el paso de la urna se acompañaba de «muchos hermanos de la Cofradía por penitencia voluntaria armados de todas armas con viseras y celadas para no ser conocidos, con partesanas y alabardas, y otras armas semejantes en las manos, representando la guardia que los judíos pusieron al sepulcro de Jesucristo Nuestro Señor», cuyos aditamentos y vestiduras se encuentran recogidos entre sus bienes inventariados a fines del siglo XVI: «nuebe lanças, tres grandes y las demás chicas[...]». Este acompañamiento debió desaparecer en Sevilla a la vez que el paso de la urna en la transición de los siglos XVI y XVII.

Esta escolta fue adoptada también por otras corporaciones *soleanas* como son las de Alcalá del Río (fig. 7), Mairena del Alcor y Marchena. En lo relativo al arzobispado sevillano ha desaparecido la representación de soldados romanos en las comitivas de Castilleja de la Cuesta, Huévar, Lebrija, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda y Utrera.

## 10. EL PASO DE PALIO

Las prohibiciones decretadas en 1604 por el cardenal Niño de Guevara de ceremonias tales como el descendimiento y el encuentro del Domingo de Pascua y tras el largo pleito entre las hermandades del Santo Entierro y la Soledad de Sevilla,



Figura 8. Palio de traslados de la Soledad de Alcalá del Río (1753). Imagen: Hermandad de la Soledad de Alcalá del Río

provocaron que esta cofradía decidiera suprimir los titulares del Cristo Yacente, Cristo Resucitado y Virgen de la Alegría, y no parece casualidad que quedara como única devoción para sus hermanos la imagen Dolorosa de Nuestra Señora. Solo dos años después, el Viernes Santo 24 de marzo de 1606, sus cofrades introdujeron un revolucionario cambio formal, pues la Soledad de Sevilla procesionó desde entonces bajo palio, cuestión que marcaría el futuro de la Semana Santa<sup>25</sup>.

Esta manera de cubrir las andas se debió extender con rapidez por las corporaciones andaluzas, siendo hoy la manera que lo hacen la mayoría de las efigies de la Virgen de la Soledad, conservándose piezas de bordado y orfebrería de gran valor histórico y artístico.

Es preciso recaer en el palio que la Soledad de Alcalá del Río usa en sus traslados (fig. 8) para la celebración de su septenario, uno de los más antiguos

25. CAÑIZARES JAPÓN y PASTOR TORRES (1996: 38).

que procesionan en Andalucía, y señalar como en la cara interna de las bambalinas se asientan unas letras de plata, componiendo los dos primeros versos del *Stabat Mater* (STABAT MATER / DOLOROSA / IUXTA CRUCEM / LACRIMOSA), además de contener el nombre del donante y su exacta cronología: «Dió estas letras D. Andrés Adame Sambrano, Regidor Perpetuo. 1753». Esta leyenda, origen de la iconografía de los Dolores y Soledad de María, también se encontraba en el exterior de las caídas de un antiguo palio de la Soledad de Cantillana, que actualmente procesiona bajo los bordados *juanmanuelinos* procedentes de la Hermandad de los Panaderos de Sevilla.

## 11. LOS SÍMBOLOS SOLEANOS

La simbología de las hermandades de la Soledad pasa también por cuestiones identitarias comunes, tales como la presencia en el escudo corporativo de la Cruz con sudario y escaleras en el monte Calvario y emblemas pasionales como la corona de espinas y los tres clavos.

En otros casos también se incorpora la urna o bien el corazón cruzado por siete espadas representativos de los Dolores de la Virgen.

En el caso de las túnicas también es preciso recaer en la repetición de los colores blanco y negro, tonos clásicamente *soleanos*, tanto para la tradicional forma de ataviar a las imágenes de Nuestra Señora de la Soledad como para las de las vestiduras de los nazarenos.

En el caso de la Soledad de Sevilla ya en el último cuarto del quinientos sabemos que sus hermanos vestían, como ahora, con «túnicas bastas de lienzo blanco y escapularios negros, lo que es honra de la Virgen del gloriosa del Carmen cuyo hábito fue de este color primitivamente y así se ven sus religiosos retratados en la puerta del mismo Monasterio y no de color burriel como ahora se usa por algunos particulares respetos que habrán obligado a mudar al color negro». Estos colores, blanco y negro, constituyen la significación de las cofradías de la Soledad en modo mayoritario. Es especialmente reseñable que también este hábito se trasladó a las provincias novohispanas, como lo demuestra un lienzo barroco que posee la Hermandad de la Soledad de Lima (fig. 9).

## 12. EL PASO DEL STABAT MATER

La imagen de la Soledad de Sevilla (San Lorenzo), que fue probablemente la primera Dolorosa en procesionar bajo palio, adoptó en 1902 y definitivamente en 1927 una segunda forma de efectuar la estación, en representación de su verdadera iconografía del *Stabat Mater*, es decir, la Virgen sola al pie de la Cruz, aunque de esta presentación en las andas procesionales fue precursora



Figura 9. Cofrades de la Soledad de Lima con túnica blanca y escapulario negro, en un lienzo del siglo XVII. Imagen: Cofradía de la Soledad de Lima

la titular de la otra hermandad sevillana (San Buenaventura), que salió de esta forma por primera vez en 1852.

Además de estas dos imágenes sevillanas, la Virgen sale sola al pie de la Cruz en Almonte, Barbate, Las Cabezas de San Juan, Cádiz, Campillos, Cazalla de la Sierra, Chiclana de la Frontera, Cortegana, Estepa, Huelva, Isla Cristina, Jerez de la Frontera (Loreto), Lebrija, la Línea de la Concepción, Lora del Río, Moguer, Olvera, La Puebla de los Infantes, Rota, San Fernando, Sierra de Yeguas, Tarifa y Vejer de la Frontera.

### 13. LAS HERMANDADES E IMÁGENES DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD EN EL BARROCO

Tras la fundación de las primeras cofradías *soleanas* impulsadas por el Concilio de Trento, en el Barroco español se difundió la creación de nuevas hermandades que daban culto a Nuestra Señora de la Soledad.

Tenemos constancia de la existencia de nuevas hermandades en Garachico (1607), Alhama de Murcia (1614), Bollullos Par del Condado (1627), Albaida del Aljarafe (antes de 1637), Salamanca (1645), Barquisimeto (1650),

Alcalá de Henares (antes de 1652), Oviedo (1652), Palencia (1657), Badajoz (1664), Huércal-Overa (1664), Toledo (1666), Cartaya (1673), La Puebla del Río (1677), Santa Cruz de Tenerife (1678), Laujar de Andarax (1680), Bayárcal (1688), Ibiza (1691), Lugo (1698), Canales de la Sierra (1704), Cuenca (1734), Ceuta (1740), San Fernando (1747)<sup>26</sup>, Lepe (1751)<sup>27</sup> y Peñaflores (antes de 1784), entre otras.

Entre las imágenes barrocas de Nuestra Señora de la Soledad en la marca territorial sevillana destacan las de Benacazón, Cádiz, Chiclana de la Frontera, Écija, Hinojos, Olivares (atribuida a José Montes de Oca), Puerto Real (Luisa Roldán, 1688), El Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda (Diego Roldán Serrallonga, c. 1752).

En el entorno cordobés destaca la Soledad de Prieo (fig. 10), y en el granadino, según algunos una de las obras cumbre del Barroco andaluz, la Virgen de la Soledad en el Calvario (José de Mora, 1671).

#### 14. DEL DECLIVE DECIMONÓNICO AL RENACIMIENTO ACTUAL

El desarrollo del siglo XIX tuvo tremendas consecuencias en España, y de manera paralela para las cofradías en general.

En la ciudad de Sevilla el siglo comenzó con la terrible epidemia de fiebre amarilla de 1800 que acabó con la vida de una parte importante de la población. El gobierno de Carlos IV, la invasión francesa y el absolutismo de Fernando VII marcaron las primeras décadas, que tuvo como remate el inicio de la caída del imperio que durante tres siglos había mantenido la corona hispánica.

Las cofradías en general y las *soleanas* en particular, no fueron ajenas a la debacle, especialmente afectadas por las diversas desamortizaciones de los bienes eclesiásticos, algo que tuvo como consecuencia la desaparición de muchas hermandades de la Soledad.

No obstante, se crearon nuevas corporaciones, o bien se renovaron las imágenes por escultores decimonónicos, que en el caso del arzobispado hispalense caben destacarse, algunas ya advocadas, por influencia servita, como de Nuestra Señora de los Dolores, siendo reseñables las de Bollullos de la Mitación, Camas (Juan de Astorga, 1819), Jerez de la Frontera (José Fernández Guerrero, 1800), Pilas y San Buenaventura de Sevilla (Gabriel de Astorga, 1851).

Hubo de esperarse a final de siglo para su recuperación o refundación de algunas hermandades, aunque sin duda otra tragedia iconoclasta sacudió a las cofradías de la Soledad, con la destrucción de numerosas imágenes en la década de los treinta del pasado siglo, y el inicio de la Guerra Civil.

26. MÓSIG PÉREZ (2015: 60).

27. VILLEGAS MARTÍN, MENDOZA BELTRÁN y MIRA TOSCANO (2015: 35-36).



Figura 10. Soledad de Priego de Córdoba (anónimo, siglo XVII). Imagen: Francisco Alcalá Sánchez

Tras la recuperación democrática en 1978 las cofradías españolas experimentaron un nuevo auge que muy pocos predijeron, pues a partir de entonces las hermandades en general y las *soleanas* en particular viven un nuevo renacimiento, tanto en lo eclesial, como en su reflejo de la verdadera piedad popular.

## 15. LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE HERMANDADES DE LA SOLEDAD

En el cabildo de oficiales de la Hermandad de la Soledad de Sevilla (San Lorenzo) celebrado el 26 de septiembre de 1985, el entonces hermano mayor Ramón Pineda Carmona planteó la inquietud de formar una asociación de cofradías que tuviera como titular a Nuestra Señora de la Soledad. Tras contacto con hermandades del entorno sevillano, dos años después se consiguió organizar una primera reunión de corporaciones *soleanas* en Bollullos de la Mitación, en concreto el 8 de diciembre de 1987, con lo cual se fundó la Fraternidad de Hermandades de la Soledad, actualmente denominada Confederación Nacional de Hermandades de la Soledad.

Tras esta primera convocatoria, se oficializó la coordinadora que comenzó a englobar a más hermandades y se realizaron en el siguiente año hasta tres convivencias: el 13 de mayo de 1988 tuvo lugar la segunda reunión en la casa Hermandad de la Soledad de San Lorenzo de Sevilla (fig. 11), la tercera fue organizada el 7 de junio por la de San Buenaventura y la cuarta el 11 de octubre por la de Castilleja de la Cuesta.

La quinta convivencia se celebró el 30 de enero de 1989 en la Hermandad de la Soledad de Gerena, la sexta el 10 de junio en la de La Algaba y la última de este año se celebró en Olivares el 11 de octubre.

Otras tres convivencias se celebraron en 1990. La que sería octava, el 9 de febrero en Albaida del Aljarafe, la novena se celebró el 25 de mayo en Mairena del Alcor, y la décima en Alcalá del Río el 16 de noviembre.

En 1991 solo hubo una edición, celebrada en Huévar del Aljarafe el 26 de enero, y en 1992 se celebraron dos convivencias: el 15 de febrero en Benacazón y el 29 de noviembre en Carmona.

El 21 de noviembre de 1993 se celebró la reunión *soleana* en Coria del Río, con la presencia de veintiséis corporaciones, el 29 de mayo de 1994 acudieron veinte hermandades a Sanlúcar la Mayor y el 6 de noviembre de ese año, se organizó la XVI convivencia en Paterna del Campo, primera en la provincia de Huelva, incorporándose cofradías de esta diócesis.

Posteriormente se celebraron en Lora del Río (XVII convivencia, 1995/05/21), Isla Mayor (XVIII, 1995/10/08) y Alcalá del Río (por segunda vez, XIX convivencia, 1996/02/04), con motivo de la Coronación Canónica de la Virgen.



Figura 11. Soledad de Sevilla, San Lorenzo (anónimo, mediados del siglo XVI).  
Imagen: Pepe Morán Antequera

La vigésima convivencia (1996/09/22) se celebró en Jerez de la Frontera, primera de la provincia de Cádiz, y fue presidida por Rafael Bellido Caro, obispo de Asidonia-Jerez, lo cual potenció la incorporación a la Confederación de nuevas hermandades de la Soledad de esta diócesis y de la de Cádiz.

Luego se celebraron en Marchena (XXI convivencia, 1997/02/02), Écija (XXII convivencia, 1998/06/21), Roma (con motivo de la peregrinación al Vaticano y encuentro con Juan Pablo II, XXIII convivencia, 1998/10/28) y Bollullos Par del Condado (XXIV convivencia, 1999/11/21).

Con motivo de la vigésimo quinta edición de estas convivencias se decidió que la organizara de nuevo la Soledad de Sevilla (San Lorenzo, 2000/02/27).

Las posteriores continuaron los años siguientes en Los Palacios y Villafranca (XXVI, 2000/11/26), Osuna (XXVII, 2001/11/18), y Benacazón (por segunda vez, XXVIII, 2002/10/27).

Al año siguiente se celebró por primera vez en la diócesis cordobesa, organizada por la Hermandad de la Soledad de Priego de Córdoba (XXIX, 2003/10/05) y posteriormente por segunda vez en Coria del Río, con motivo de la Coronación Canónica de la Virgen de la Soledad (XXX, 2004/02/08), siendo presidida la función por el arzobispo de Sevilla Carlos Amigo Vallejo.

De nuevo en la provincia de Córdoba, en Pozoblanco, se celebró la XXXI Convivencia (2004/11/07) y después la primera fuera de Andalucía, en la ciudad de Salamanca (XXXII, 2005/10/29), presidiendo la función Carlos López Hernández, obispo de la diócesis.

Por tercera vez se celebró convivencia en Alcalá del Río (XXXIII, 2006/06/11), y al año siguiente la primera organizada en el antiguo reino de Granada, en la ciudad de Guadix, capital de su diócesis (XXXIV, 2007/10/21), presidiendo el acto su obispo Juan García-Santacruz Ortiz.

El obispo de la diócesis de Huelva, José Vilaplana Blasco, presidió la convivencia en La Palma del Condado (XXXV, 2008/11/23), celebrándose al año siguiente en Marchena, por segunda vez (XXXVI, 2009/10/25).

Con motivo del bicentenario de las Cortes de Cádiz, la ciudad de San Fernando y su Hermandad de la Soledad acogieron la siguiente reunión (XXXVII, 2010/10/24).

Con el motivo del 450 aniversario de la Hermandad de la Soledad de Granada, se celebró solemne función en el monasterio de San Jerónimo presidida por Francisco Javier Martínez Fernández, arzobispo de Granada (XXXVIII, 2011/10/23).

En el tricentenario de la Hermandad de la Soledad de Olivares se celebró en la ciudad ducal la siguiente convivencia (XXXIX, 2012/10/21), continuando en Paterna del Campo (XL, 2013/10/24) y Lucena (XLI, 2014/10/26).

Al año siguiente tuvo lugar la convivencia *soleana* en el Principado de Asturias, organizada por la Hermandad de la Soledad de Oviedo (XLII, 2015/11/07), celebrando distintas ceremonias el arzobispo Jesús Sanz Montes y su obispo auxiliar Juan Antonio Menéndez.

Por segunda vez en la localidad aljarafeña de Albaida se celebró convivencia (XLIII, 2016/10/23), presidida por el arzobispo de Sevilla Juan José Asenjo Pelegrina.

Igualmente, por segunda vez, se celebraron convivencias por las hermandades de Hinojos (XLIV, 2017/10/29), con presidencia del obispo de Huelva José Vilaplana Blasco, de Salamanca (XLV, 2018/10/29) y de Priego de Córdoba (XLVI, 2019/10/20).

Es preciso señalar como en este año la Confederación organizó una exposición conmemorativa de la fundación de la asociación *soleana*, titulada «Soledad Universal», que se celebró en el Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla entre el 22 de febrero y el 7 de marzo de 2019, con la muestra de imágenes, enseres, piezas suntuarias y procesionales y documentos de veintiséis hermandades<sup>28</sup>.

Las siguientes convivencias *soleanas*, previstas para 2020 y 2021 en El Puerto de Santa María y en Alcalá del Río debieron ser suspendidas por la situación pandémica.

Tras la adversidad sanitaria se recuperaron las convivencias que se celebraron en Mairena del Alcor (XLVII, 2022/11/26) y en Alhaurín de la Torre (XLVIII, 2023/10/15).

A la hora de cerrar esta comunicación está prevista la convivencia anual para el 3 de noviembre de 2024, a celebrar por segunda vez en Gerena, inmersa en la conmemoración por el 50 aniversario de la Coronación de Nuestra Señora de la Soledad.

Igualmente, para años futuros está prevista la organización de convivencias por las hermandades de la Soledad de La Algaba (2025), Huéscar-Overa (2026), Bollullos Par del Condado (2027), Cantillana (2028), Pozoblanco (2029), Coria del Río (2030), Salamanca (2031), La Palma del Condado (2032), Sevilla (San Lorenzo, 2033, en el bimilenario de la Soledad de Nuestra Señora) y Benacazón (2034).

La Confederación se rige por unos estatutos muy similares a las reglas de las hermandades y tiene como fines básicos rendir culto público a la Soledad de María al pie de la Cruz, ejercer la caridad, fomentar la formación cristiana y reforzar la unión entre las hermandades españolas bajo la advocación de Nuestra Señora de la Soledad.

La Confederación está regida por una junta coordinadora compuesta por los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y varios vocales que coordinan la actividad durante cuatro años, prorrogables otros cuatro más, aunque esta es solo la directiva, pues las componentes son las propias hermandades *soleanas*.

---

28. CAÑIZARES JAPÓN (2019).

Se celebra anualmente un pleno de hermanos mayores en el que se analizan todos los asuntos de interés, correspondencia, cuentas, convivencias previa y siguiente, sugerencias y otros asuntos.

Para la convivencia anual hay una reunión previa en la que participan miembros de la junta de gobierno de la hermandad que recibió, los correspondientes a la corporación que va a recibir y la junta coordinadora. Se celebra en la localidad cuya cofradía de la Soledad va a organizar la nueva convivencia. Antes o después se ha visitado al obispo o arzobispo de la diócesis en cuestión, al cual se invita a presidir la convivencia, y él indica a dónde va a ir destinada la colecta de los sobres de la caridad.

La Convivencia Nacional suele tener una víspera el día previo, un sábado del mes de octubre o noviembre, cuando van llegando las diferentes cofradías *soleanas* a las que se les ofrece una visita a las dependencias de la hermandad anfitrióna, a veces una charla, incluso una visita turística a la localidad, y otros actos, pero la jornada central se celebra al día siguiente, el domingo, con solemne Eucaristía presidida por el obispo de la diócesis, concelebrada por los directores espirituales asistentes, finalizándose la reunión anual con un almuerzo fraterno.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBA MEDINILLA, L. (2016): *Una Hermandad Real: La Soledad de El Puerto de Santa María*. Almería, Editorial Círculo Rojo.
- ALCALÁ ORTIZ, E. (1994): *Soledad en todos. Historia de la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada (1594-1994)*. Priego de Córdoba, Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada.
- CAÑIZARES JAPÓN, R. (2007): *La Hermandad de la Soledad. Devoción, Nobleza e Identidad en Sevilla (1549-2006)*. Córdoba, Editorial Almuzara.
- CAÑIZARES JAPÓN, R. (2014a): *Las antiguas reglas de la Hermandad de la Soledad de Sevilla*. Sevilla, Hermandad Sacramental de la Soledad.
- CAÑIZARES JAPÓN, R. (2014b): *Las hermandades de la Soledad y Santo Entierro en el Reino de Sevilla*. Sevilla, edición del autor.
- CAÑIZARES JAPÓN, R. (2019): (Edición y estudio). *Soledad universal. Catálogo de la exposición conmemorativa del XXX aniversario fundacional de la Confraternidad de Hermandades y Cofradías de la Soledad. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla. 22 de febrero al 7 de marzo de 2019*. Sevilla, Confederación Nacional de Hermandades y Cofradías de la Soledad.
- CAÑIZARES JAPÓN, R. y PASTOR TORRES, A. (1996): «El primer palio de la Soledad», *ABC de Sevilla*, 5 de abril de 1996: 38.
- CAÑIZARES JAPÓN, R. y PASTOR TORRES, A. (2001): «Un paso procesional de Alonso Cano para la cofradía sevillana de La Soledad», *Laboratorio de Arte* 13: 341-346.
- GALLEGO BURÍN, A. (1925): *José de Mora*. Granada, Universidad de Granada.

- GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ, G. (1997): *Nuestra Señora de los Dolores en su «Soledad Coronada»*. Sevilla, Ediciones Giralda.
- GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (1988): «La devoción de la dolorosa en Sevilla (IV)», *ABC de Sevilla*, 21 de marzo de 1988: 35-36.
- GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. y PEÑA FERNÁNDEZ, J. (1995): «Historia de las Hermandades de Penitencia», *Sevilla Penitente I*. Sevilla, Editorial Gever.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. (1933): *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía. VI. Arte y artistas del Renacimiento en Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- LABARGA GARCÍA, F. (2005): «La Soledad de María», en Santuario de Torreciudad e Instituto Mariológico de Torreciudad (Eds.), *Scripta de María*, serie II, número II: 371-433. Torreciudad, Instituto Mariológico de Torreciudad.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, C. (1960): «Archicofradía Sacramental de Jesús de la Pasión. Estudio documental. Aspecto religioso y social», *Archivo Hispalense* 101-102: 169-193.
- MAYO RODRÍGUEZ, J. (2003): «Antigua Hermandad y Archicofradía de Nazarenos de la Santa Vera Cruz, Santo Entierro de Cristo, Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna y Nuestra Señora de los Dolores. Utrera», en *Misterios de Sevilla V*: 464-485. Sevilla, Ediciones Tartessos.
- MESTRE NAVAS, P. (2010): *Historia de la Real Hermandad del Santo Entierro de Sevilla. Del Colegio de San Laureano al de San Gregorio de los ingleses*. Sevilla, Real Hermandad Sacramental del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, Triunfo de la Santa Cruz y María Santísima de Villaviciosa.
- MORENO FLORES, M.<sup>a</sup> A. (2003): *Raíces de una cofradía*. Ayamonte, Ayuntamiento de Ayamonte y Diputación Provincial de Huelva.
- MORENO SILES, A. (2000): *Datos históricos (1488-1998) de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y M.<sup>a</sup> Magdalena y de la Sociedad Benéfica de los Albañiles de Úbeda*. Úbeda, Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y María Magdalena.
- MOSIG PÉREZ, F. (2015): *Historia de la Hermandad de la Virgen de la Soledad (San Fernando, Cádiz)*. Cádiz, Diputación Provincial.
- PRIETO GORDILLO, J. (1999): *La Hermandad de la Plaza de Castilleja de la Cuesta (1370-2000)*. Castilleja de la Cuesta, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental de Santiago Apóstol y Cofradía de Nuestro Padre Jesús de los Remedios en el Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad.
- POZO POLO, Á (1993): *La Real Cofradía de María Santísima de la Soledad y Entierro de Cristo. Fundada en la Ciudad de Cádiz. Noticia Histórico-Artística (siglos XVI-XX)*. Cádiz, Real y Venerable Cofradía de Penitencia de Ntra. Sra. de la Soledad y Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo.
- TORMO Y MONZÓ, E. (1913): «Gaspar Becerra», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* 21(4): 241-265.
- VILLEGAS MARTÍN, J.; MENDOZA BELTRÁN, E. y MIRA TOSCANO, A. (2015): *La antigua cofradía de la Soledad de Lepe y sus reglas de 1751*. Lepe, Ayuntamiento de Lepe.



